



JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, veintidós (22) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

RADICACIÓN: 50001 33 33 009 2019 00231 00
DEMANDANTE: OLGA YANETH FLÓREZ VILLA
DEMANDADO: NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FONDO
NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL
MAGISTERIO
MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
TIPO PROVIDENCIA: AUTO DE SUSTANCIACIÓN – DECRETO 01/1984

Observa el Despacho que, en providencia del 03 de marzo de 2022, el Honorable Tribunal Administrativo del Meta CONFIRMÓ el fallo de primera instancia proferido por este Juzgado en la audiencia inicial el 24 de mayo de 2021, que accedió parcialmente a las pretensiones de la demanda.

Por lo anterior, el Despacho:

RESUELVE

PRIMERO: OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Honorable Tribunal Administrativo del Meta.

SEGUNDO: En firme este proveído, archívese el expediente.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

ANA XIOMARA MELO MORENO
Jueza